

ACUERDO N°28

RECOLETA, 29 FEBRERO 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum N°19 de fecha 25 Febrero 2016 del Sr. Director Atención al Contribuyente (S) Jorge Reyes Rebolledo; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE LA RECONSIDERACION TERMINO DE LAS PATENTES DE ALCOHOL NO RENOVADAS POR FALTA DE ANTECEDENTES DECISIÓN ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL SEGÚN EL ACUERDO N° 206, DEL 2015, BAJO EL ARGUMENTO DE NO SER PRESENTADOS LOS ANTECEDENTES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY N° 19.925, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Y QUE AFECTAN A LAS PATENTES ENROLADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Nº	PATENTE ROL	RUT NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETRA
1	4-504734	[REDACTED]	SOC. ADMINISTRADORA DE RESTORANES S.A.	[REDACTED]	C
2	4-510607	[REDACTED]	MARIA RUIZ AREVALO	[REDACTED]	C
3	4-511282	[REDACTED]	ADMINISTRADORA DE RESTAURANTES KY S.A.	[REDACTED]	C
4	4-511396	[REDACTED]	COMERCIAL SAN JOAQUIN LTDA.	[REDACTED]	J
5	4-511418	[REDACTED]	ALEXANDRA VERA PUZ	[REDACTED]	D
6	4-500407	[REDACTED]	VANESSA NUÑEZ VARGAS	[REDACTED]	A
7	4-504697	[REDACTED]	FAUNE E HIJOS S.A.	[REDACTED]	B

Concurrieron con su voto favorable los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beuachemin

Doña María Inés Cabrera

Doña Mónica Año Moscoso

Doña Mónica Año Moscoso

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar

JPC/pgs

- Control
- Alcaldía
- Jurídico
- D.A.F
- D.A.C
- Secret. Municipal



PIERRE CHIFFELLE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)